

**REGLAS QUE SALVAN VIDAS:****OBJETIVO:**

Establecer los requerimientos mínimos de seguridad que aplican en todo momento y en todas las operaciones de Aluvional S.A.

**ALCANCE:**

Aplican a toda la fuerza laboral, incluidos todos los empleados de Aluvional S.A., contratistas y terceros que realizan actividades en relación a las operaciones de Aluvional S.A.

**RESPONSABILIDADES**

La línea de mando es responsable de asegurar que las reglas que salvan vidas sean

- entendidas por todo el personal bajo su supervisión.
- efectivamente aplicadas en todas las actividades bajo su responsabilidad

**IMPLEMENTACIÓN**

Todos los empleados y contratistas deben aplicar las reglas que salvan vidas en todo momento, en todas las actividades relacionadas con las operaciones de Aluvional S.A. Ante cualquier duda deberán aplicar la Autoridad para Detener un Trabajo, suspender la tarea y consultar con el nivel superior.

Las nueve reglas son:

**Deshabilitar dispositivos de seguridad**

Obtengo autorización antes de ignorar o deshabilitar cualquier dispositivo de seguridad

**Espacio Confinado**

Obtengo autorización antes de entrar en un espacio confinado

**Conducción Segura**

Cumplo las normas para una conducción segura y manejo defensivo

**Aislamiento de Energía**

Compruebo el aislamiento y bloqueo de las fuentes de energía antes de intervenir

**Trabajo en Caliente**

Controlo los materiales inflamables y las fuentes de ignición

**Línea de Fuego**

Me mantengo fuera de la línea de fuego y cuido de que los demás hagan lo mismo

**Izaje Seguro**

Planifico las operaciones de izaje y el control del área

**Permiso de Trabajo**

Trabajo con una autorización o permiso de trabajo válido cuando sea necesario

**Trabajo en Altura**

Me protejo contra las caídas al trabajar en altura

Desarrollo de cada una de las reglas:



**Deshabilitar dispositivos de seguridad:** obtengo autorización antes de ignorar o deshabilitar cualquier dispositivo de seguridad

- ✓ Entiendo y utilizo los equipos y procedimientos de seguridad que aplican a mi trabajo
- ✓ Obtengo autorización antes de:
  - ✓ desactivar, anular o bypassear un dispositivo de seguridad
  - ✓ desviarme de cualquier procedimiento
  - ✓ cruzar o ignorar una barrera de seguridad



**Espacio Confinado:** obtengo autorización antes de entrar en un espacio confinado

- ✓ Verifico que las fuentes de energía estén aisladas
- ✓ Verifico que la atmósfera haya sido medida y que será monitoreada durante el trabajo
- ✓ Reviso y utilizo la máscara de protección respiratoria cuando sea necesario
- ✓ Me aseguro de la presencia de un vigía en todo momento
- ✓ Compruebo la existencia de un plan de rescate
- ✓ Obtengo la autorización para entrar



**Conducción Segura:** cumplo las normas para una conducción segura y manejo defensivo

- ✓ Siempre utilizo el cinturón de seguridad
- ✓ Respeto el límite de velocidad y la reduzco si las condiciones de circulación lo requieren
- ✓ Mientras conduzco, no utilizo el teléfono celular ni otros dispositivos
- ✓ Conduzco en buen estado, descansado y atento
- ✓ Cumplo con las normas de seguridad vial



**Aislamiento de Energía:** compruebo el aislamiento y bloqueo de las fuentes de energía antes de intervenir

- ✓ Identifico todas las fuentes de energía
- ✓ Compruebo que las fuentes de energía peligrosas han sido debidamente aisladas, bloqueadas y señalizadas
- ✓ Me aseguro tener CERO energías y verifico energía residual o almacenada



**Trabajo en Caliente:** controlo los materiales inflamables y las fuentes de ignición

- ✓ Identifico y controlo las fuentes de ignición
- ✓ Antes de iniciar un trabajo en caliente:

- ✓ Compruebo que todo el material combustible o inflamable haya sido retirado o aislado
- ✓ Solicito autorización
- ✓ Antes de iniciar un trabajo en caliente en zona peligrosa, me aseguro de que:
  - ✓ se haya realizado una prueba presencia de gas o atmósfera explosiva.
  - ✓ la presencia de gas será monitoreada en tiempo real



- Línea de Fuego:** me mantengo fuera de la línea de fuego y cuido de que los demás hagan lo mismo
- ✓ Me posiciono para evitar:
    - ✓ objetos en movimiento
    - ✓ vehículos
    - ✓ liberaciones de presión
    - ✓ caídas de objetos
  - ✓ Instalo y respeto las barreras de seguridad y zonas de exclusión.
  - ✓ Actúo para sujetar y asegurar objetos sueltos y reporto el riesgo de caída de objetos



- Izaje Seguro:** planifico las operaciones de izaje y el control del área
- ✓ Verifico que los equipos y la carga hayan sido inspeccionados y sean aptos para los trabajos
  - ✓ Utilizo únicamente maquinaria para cuyo uso estoy calificado y habilitado.
  - ✓ Instalo y respeto las barreras de seguridad y zonas de exclusión.
  - ✓ Nunca paso bajo una carga suspendida



- Permiso de Trabajo:** trabajo con una autorización o permiso de trabajo válido cuando sea necesario
- ✓ Compruebo si la tarea requiere un permiso de trabajo
  - ✓ Estoy autorizado para realizar el trabajo
  - ✓ Entiendo el permiso de trabajo
  - ✓ Verifico que los peligros están controlados y que es seguro iniciar los trabajos
  - ✓ Si las condiciones cambiaron, me detengo y vuelvo a evaluar los riesgos



- Trabajo en Altura:** me protejo contra las caídas al trabajar en altura
- ✓ Reviso mi equipo de protección contra caídas antes de usarlo
  - ✓ Aseguro y sujeto las herramientas y materiales para evitar caídas de objetos
  - ✓ Cuando trabajo fuera de una zona protegida, utilizo siempre los puntos de anclaje autorizados

## REGLAS QUE SALVAN VIDAS



**Deshabilitar dispositivos de seguridad**  
Obtengo autorización antes de ignorar o deshabilitar cualquier dispositivo de seguridad



**Aislamiento de Energía**  
Compruebo el aislamiento y bloqueo de las fuentes de energía antes de intervenir



**Izaje Seguro**  
Planifico las operaciones de izaje y el control del área



**Espacio Confinado**  
Obtengo autorización antes de entrar en un espacio confinado



**Trabajo en Caliente**  
Controlo los materiales inflamables y las fuentes de ignición



**Permiso de Trabajo**  
Trabajo con una autorización o permiso de trabajo válido cuando sea necesario



**Conducción Segura**  
Cumpro las normas para una conducción segura y manejo defensivo



**Línea de Fuego**  
Me mantengo fuera de la línea de fuego y cuido de que los demás hagan lo mismo



**Trabajo en Altura**  
Me protejo contra las caídas al trabajar en altura

### AUTORIDAD PARA DETENER UN TRABAJO:

#### OBJETIVOS

Empoderar empleados y contratistas para que intervengan de manera inmediata y adecuada ante cualquier situación o condición que ponga en peligro la seguridad de las personas, el medio ambiente o los activos.

#### ALCANCE:

Aplica a toda la fuerza laboral, incluidos todos los empleados de ALUVIONAL S.A., contratistas y terceros que realizan actividades en relación a las operaciones de ALUVIONAL S.A.

#### RESPONSABILIDADES

La línea de mando es responsable de asegurar que el programa esta difundido, entendido, aplicado y constantemente reforzado.

#### IMPLEMENTACION

Ante cualquier situación o condición que ponga en peligro la seguridad de las personas, el medio ambiente o los activos, cualquier empleado o contratista, sin importar su nivel jerárquico, tiene la autoridad, la responsabilidad y el compromiso de detener y/o suspender un trabajo o una tarea.

Al detener un trabajo o una tarea se debe notificar a los involucrados, corregir la condición que originaba el peligro y, una vez seguros, retomar las tareas. Posteriormente debe reportarse la situación para su investigación y conocimiento por parte de la organización.

Entendemos que la orden de detención de tareas se da de buena fe. ALUVIONAL S.A. no culpabilizará ni responsabilizará a aquellos empleados o contratistas que detengan las actividades, aun cuando posteriormente llegue a demostrarse que dicha acción era innecesaria, porque la seguridad es nuestra prioridad.

Algunas situaciones que ameritan la detención de las tareas son:

- Desviaciones o incumplimiento a las “Reglas que salvan vidas” de ALUVIONAL S.A.
- Actos y/o condiciones inseguras
- Utilización incorrecta o inapropiada de equipos y herramientas
- Falta de conocimiento, comprensión o información
- Cambios en condiciones
- Cambios en el alcance de los trabajos
- Situaciones de emergencia
- Incidentes

## GESTION DE RESIDUOS

### Proveedores y contratistas

Toda persona que se encuentre desarrollando actividades para Aluvional en calidad de proveedor/contratista deberá cumplir el presente procedimiento, priorizando la minimización de la generación en la fuente, la reutilización, recuperación y reciclado de materiales siempre que sea posible. Realizando la disposición de los residuos en los cestos según la identificación correspondiente.

### Clasificación

A los fines del presente procedimiento los residuos se clasificarán de acuerdo a las siguientes corrientes:

#### Corrientes Regulares:

**RESIDUOS HÚMEDOS (COLOR AZUL):** Residuos asimilables a domiciliarios/ Sólidos Urbanos e industriales no contaminados (restos de comida, yerba, plásticos/metales contaminados con comida, maderas, etc).

**RESIDUOS SECOS:** Residuos destinados a procesos de reciclaje/recupero de valor.

- **PLÁSTICOS LIMPIOS (COLOR VERDE):** Botellas plásticas, envases de productos de limpieza, membranas, nylon, todo plástico no contaminado.
- **PAPEL Y CARTÓN (COLOR AMARILLO):** Limpios sin impregnaciones de comidas o hidrocarburos.
- **METÁLICOS (COLOR GRIS):** Chatarra metálica ferrosa y no ferrosa con posibilidades de reutilización o venta.
- **ESPECIALES/CONDICIONADOS (COLOR ROJO):** Residuos contaminados con hidrocarburos (trapos, EPP's, filtros, etc) y otros especiales.

#### Corrientes No Regulares

- **Escombros:** Por su condición no reactiva se utilizarán como relleno de canteras u otras instalaciones.
- **Residuos de Poda:** Por su condición no peligrosa y no reactiva se dispondrán como relleno de canteras u otros sitios definidos para tal fin.
- **Residuos Patológicos:** Los residuos generados de la atención a pacientes deberán ser colocados temporariamente en recipientes señalizados, en las unidades sanitarios de los yacimientos/equipos o bien, donde disponga el contratista encargado del servicio de

Emergencias. Serán gestionados de acuerdo a la legislación aplicable (tratador y transportista habilitado) a cargo de la contratista proveedora del servicio de Emergencias.

- Amiantos: Se gestionarán de acuerdo a lo establecido en la Res. SRT N°577/91.
- Tonners y Cartuchos de Impresoras: Serán devueltos a proveedor.
- Pilas y Baterías: En todos los casos que sea posible serán devueltos al proveedor. Caso contrario se gestionará su retiro a tratamiento y disposición final de acuerdo a la legislación vigente.

### **Generalidades:**

- Es responsabilidad del generador depositarlos en los recipientes correspondientes, los cuales deben estar identificados con etiqueta con el color y la leyenda perteneciente al tipo de residuo a disponer.
- Los residuos húmedos deben disponerse preferentemente en bolsas cerradas, para evitar el contacto con vectores (animales, insectos, etc.) y la producción de lixiviados.
- El generador debe asegurar adecuadas condiciones de orden y limpieza en los sitios de acopio de residuos.
- Los residuos generados por cambio de aceite en talleres de reparación de motores de combustión interna, aparatos de bombeo, bombas, circuitos hidráulicos, aparatos eléctricos, etc., deben almacenarse en recipientes estancos, provistos de contención a fin de evitar posibles derrames al suelo; para luego ser transportados en forma adecuada al centro de disposición final.

### **Residuos Líquidos**

- Todos los aceites desechados en las operaciones de mantenimiento se los almacenará en recipientes especialmente preparados, fijos, de plástico. Se los transportará en forma adecuada a disposición final. Los contenedores mencionados deberán ser perfectamente mantenidos, para evitar pérdidas.
- Cuando se deba realizar cambios de aceite en equipos que trabajan con grandes volúmenes del mismo, se deberá prever un sistema de colección del líquido para evitar derrames al suelo. Durante las operaciones de trasvase se deberán utilizar contenedores adecuados para posibles pérdidas y facilitar el reciclado.
- Los derrames y pérdidas menores de aceite pueden ser tratados con material absorbente. En caso de contaminación al suelo, los barroes contaminados se contactará a la una empresa que realice el retiro, transporte y disposición final de los mismos.
- Aguas negras: en instalaciones fijas se tratarán en cámara séptica y pozo negro, red cloacal o planta de tratamiento modular, mientras que en instalaciones temporarias se utilizarán baños químicos.

### **Tratamiento y Disposición Final**

El tratamiento y la disposición final de los residuos peligrosos debe ser realizado por una empresa tratadora habilitada por la autoridad provincial correspondiente; y debe ser acompañada de la emisión del certificado de tratamiento y disposición final

**Elementos de protección personal EPP**

Es obligatorio en todo momento el uso de los EPPs que se detallan a condición, con el fin de protegernos frente a peligros y situación de riesgo.

USO DE EPPS

USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)



USO OBLIGATORIO DE CASCO DE SEGURIDAD



USO OBLIGATORIO DE ZAPATO DE SEGURIDAD



USO OBLIGATORIO DE CHALECO DE SEGURIDAD



USO OBLIGATORIO DE UNIFORME DE TRABAJO



USO OBLIGATORIO DE PROTECTOR DE OIDOS



USO OBLIGATORIO DE GUANTES DE SEGURIDAD



USO OBLIGATORIO DE LENTES DE SEGURIDAD

**Seguridad vial:**

Reglas de oro de la seguridad vial, las cuales se debe cumplir estrictamente:

AL CONDUCIR, ME COMPROMETO A SER RESPONSABLE



**1- Usar el cinturón de seguridad.**  
Pido a todos en mi coche que se pongan el cinturón.



**2- Proteger a los niños.**  
Los mantengo seguros en los asientos infantiles adecuados para su edad, peso y talla.



**3- Manejar sobrio.**  
Cuando estoy tomado o bajo el efecto de drogas, soy un peligro en las calles.



**4- Usar el casco.**  
Protejo mi cabeza cuando viajo en motocicleta.



**5- Respetar los límites de velocidad.**  
Manejando a la velocidad adecuada, prevengo accidentes.



**6- No usar el celular.**  
Llamar o mandar mensajes por el celular me distrae y pone a todos en peligro.



**7- Respetar la señalización.**  
Pongo atención y respeto los señalamientos.



**8- Revisar el vehículo.**  
Me aseguro que mi coche funcione correctamente.



**9- Parar cuando me sienta cansado.**  
Es mejor llegar tarde que nunca.



**10- Ser atento y considerado.**  
Respeto a otros conductores y peatones.

Página 7 de 8

**ROL DE EMERGENCIA**

ALUVIONAL

**Rol de Llamados para Observador Inicial** (lugares donde haya teléfonos satelitales)



**Tarjeta de ayuda para Observador**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Tipo de Incidente: (aclarar consecuencias preliminares), cuantas personas hay involucradas y su estado de salud)	<input type="checkbox"/> Personal Si está consciente, o no. ¿Habla? Si respira o no Si tiene hemorragias o no <input type="checkbox"/> Ambiental <input type="checkbox"/> Vehicular <input type="checkbox"/> Otro: .....
¿Donde sucedió? (Información lo más exacta posible)	<input type="checkbox"/> Yacimiento <input type="checkbox"/> Planta <input type="checkbox"/> Pozo <input type="checkbox"/> Ruta <input type="checkbox"/> Equipo <input type="checkbox"/> Otro: .....
¿Cuándo sucedió?	Especificar hora aproximada del evento
¿Qué y Cómo ocurrió?	Si es posible, en función de los datos preliminares con que se cuenta
¿Por qué sucedió?	Si es posible, en función de los datos preliminares con que se cuenta

